

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARBÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA.

Siendo las 11:30 horas del día 25 de febrero de 2021, mediante la plataforma virtual denominada zoom (HTTP.ZOOM.US) y el respectivo enlace <https://us05web.zoom.us/j/9452848767?pwd=OHRRVng1VExzZkgyYU1lYlM4TEhaUT09>, se dió cita el Comité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier G. Gómez Acuña, Encargado del Despacho de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Lic. Cesar Mario Prieto Landeros, Lic. Francisco Javier Treviño Aguirre, en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Luis Fernando Santos Flores Director General del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 31 de Octubre de 2012.

Después de comprobar la asistencia de los miembros de la Comisión Especial creada para establecer acuerdos relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos del orden del día siendo los siguientes:

- 1.- Asistencia
- 2.- Lectura del Acta Anterior
- 3.- Alcances 2020 (Cuarto Trimestre)
  - Capacitación
  - Servicio Médico
  - Cuadrilla de Rescate
- 4.- Comparativo del presupuesto programado vs presupuesto ejercido
- 5.- Estados Financieros
- 6.- Asuntos Generales.



Posteriormente y después de haber sido analizados y sometidos a votación, se aprueban por unanimidad.

## **ACUERDOS**

**1/25/02/21**

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 18 de Noviembre del año 2020 y sus acuerdos, posteriormente se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la respectiva acta.

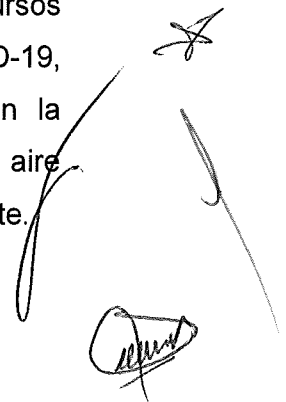
**2/25/02/21**

Se presentaron los alcances relativos al Centro de Seguridad y Capacitación Minera y sus diferentes vertientes al último trimestre del ejercicio 2020 (cuarto trimestre) de acuerdo a las siguientes cifras:

1.- Para el programa de capacitación y cursos de seguridad se informa que en relación al presente ejercicio debido a la situación que prevalece en la región tanto en lo referente al virus SARS-Cov 2 (Covid 19) así como a la falta de pedidos de compra de carbón por parte de la PRODEMI, los Productores de Carbón no estuvieron laborando y no enviaron trabajadores mineros a Capacitación, por lo tanto en el trimestre en mención no se capacitó a trabajador alguno.

Se comentó que respecto a los temas de capacitación se realizó una revisión a cada uno de los contenidos para actualizarlos conforme a lo exige la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Así mismo se presentó el nuevo procedimiento para reiniciar los cursos presenciales respetando la nueva regulación sanitaria por el COVID-19, además se presentó el requerimiento de materiales para cumplir con la regulación sanitaria para lo cual hay que mejorar el flujo y desalojo del aire colocando extractores en las aulas para mejorar constantemente el ambiente.



Preparar áreas semi-privadas en las aulas para protección del Instructor y de los trabajadores para evitar el menor contacto. Se está preparando el diseño necesario para cada una de los dos aulas para someterla a su consideración y autorización.

En el aula superior es necesario hacer la revisión eléctrica y posiblemente substituir la unidad de aire acondicionado dependiendo de la capacidad eléctrica corregida.

En otro punto se comentó que se habrán de impartir cursos de la nueva norma NOM-035 relativa a la salud emocional y clima laboral de los trabajadores, así mismo se habrán de impartir cursos para las comisiones mixtas de seguridad lo anterior para actualizarlos con la normatividad aplicable.

Después de someter a consideración al Comité de Seguridad se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

2.- Del servicio médico se informa que respecto al último trimestre del ejercicio 2020 no hubo revisión médica a los empleados de las empresas mineras a causa de la pandemia del presente año, causada por el virus covid-19 y la recesión económica que se vive en la región carbonífera.

Se manifestó que se mantiene un monitoreo constante entre los empleados del programa para monitorear la sintomatología, en caso de presentar síntomas se toman las medidas necesarias apoyándose en los protocolos que el gobierno estatal establece.

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

3.- De las cuadrillas de rescate para el periodo respectivo se manifestó que debido a la situación que prevalece en la región tanto en lo referente al virus SARS-Cov 2 (Covid 19) como a la falta de pedidos de compra de carbón por parte de la PRODEMI, se suspendieron desde hace meses las actividades de forma indefinida por parte de la Brigada de Rescate. En el mes de Octubre se



realizó limpieza exhaustiva a la nave de rescate, revisión al parque vehicular y a los equipos que permanecen en el inmueble por parte de los asistentes administrativos del Programa.

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

**3/25/02/21**

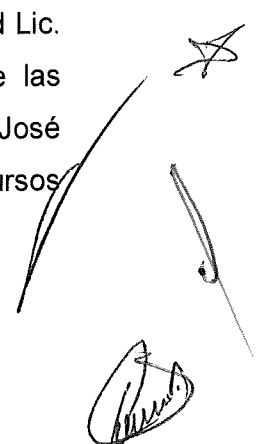
Se presentó por parte del Administrador del Programa de Seguridad un análisis comparativo del presupuesto programado contra el presupuesto ejercido para el año 2020 de las partidas que integran el mismo (capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000), arrojando en general un remanente a favor por la cantidad de \$ 3, 400, 432.41 (Tres millones cuatrocientos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 41/100 M. N).

Capítulo	Descripción	Presupuestado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$ 1'316,350.11	\$ 795,981.52	\$ 520,368.59
2000	Materiales y Suministros	373,000.00	194,724.96	178,275.04
3000	Servicios	2'438,800.00	1'491,432.71	947,367.29
5000	Inversión Pública	2'032,800.00	278,378.51	1'754,421.49
	<b>Total</b>	<b>\$ 6'160,950.11</b>	<b>\$ 2'760,517.70</b>	<b>\$ 3'400,432.41</b>

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

**4/25/02/21**

Se rinde el informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores respecto a los ingresos por concepto de las aportaciones al programa de Seguridad de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II a diciembre de 2020 resultando un total de recursos



por la cantidad de \$ 239, 999.88 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 88/100 M. N).

Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

**5/25/02/21**

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el balance general al 31 de diciembre de 2020.

**Del balance general:**

Un total de activo circulante por \$13, 200,577.59 (Trece millones doscientos mil quinientos setenta y siete pesos 59/100 M. N), un activo fijo de \$ 34, 593, 738.88 (Treinta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil setecientos treinta y ocho pesos 88/100 M. N) un total de activo por la cantidad de \$ 47, 794, 316.47 (Cuarenta y siete millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 47/100 M. N). Un pasivo de \$1, 589,049.83 (Un millón quinientos ochenta y nueve mil cuarenta y nueve pesos 83/100 M. N), un capital de \$46, 205,266.64 (Cuarenta y seis millones doscientos cinco mil doscientos sesenta y seis pesos 64/100 M. N), sumando un total de pasivo más capital por la cantidad de \$ 47, 794, 316.47 (Cuarenta y siete millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos dieciséis pesos 47/100 M. N).

Posterior a su análisis se somete a votación para quedar debidamente aprobado y asentarlos en la presente acta.

**6/25/02/21**

Se presentan al Comité de Seguridad los estados financieros mediante el estado de resultados del periodo del 1 al 31 de diciembre de 2020.

A handwritten signature and a checkmark are present on the right side of the page. The signature is written in dark ink and appears to be a stylized name. Above it is a simple checkmark.

## **Del estado de resultados:**

Dentro del estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 se reflejaron un total de ingresos por la cantidad de \$239,999.99 (Doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M. N) por concepto de recursos ingresados al Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos se reflejaron un total de \$2, 479,411.11 (Dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos once pesos 11/100 M. N) resultando un déficit al cierre del ejercicio por una cantidad de \$-2, 239,411.23 (Menos dos millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos once pesos 23/100 M. N).

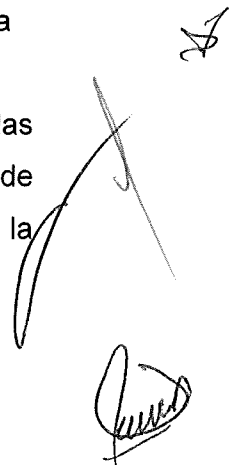
Posteriormente y después de haberse analizado, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

## **ASUNTOS GENERALES**

Se presenta ante el Comité de Seguridad el Lic. Francisco Javier Treviño Aguirre, de la Secretaría de Economía para manifestar que asumirá las funciones en representación de la Administración de Minería que desempeñaba el Ing. Ernesto Uribe Vieyra.

Comentan el administrador del Programa de Seguridad Lic. Luis Fernando Santos Flores , la necesidad de establecer un mecanismo con las uniones productoras de carbón con la finalidad buscar las aportaciones al programa de sus agremiados que entregan actualmente carbón a C. F. E, lo anterior para reactivar los cursos de capacitación y demás servicios que presta el programa

Comenta Cesar Mario Prieto Landeros explorar el mecanismo de las aportaciones del peso del programa así como del FOGAMICO a través de Comisión Federal de Electricidad, ya que existe el antecedente en el que la




paraestatal hacia las retenciones por el concepto mencionado antes de existir la PRODEMI.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:10 horas del día martes 25 de Febrero de 2021 se dio por concluida la presente reunión.

Ing. Javier G. Gómez Acuña  
Promotora para el Desarrollo  
Minero de Coahuila

Lic. Francisco Javier Treviño Aguirre  
Administración General de Minería

  
Lic. Luis Fernando Santos Flores  
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO

  
Lic. Cesar Mario Prieto Landeros

**ESTADO DE RESULTADOS  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>INGRESOS</b>	<b>ACUM ANTERIOR</b>	<b>MES MES ACTUAL</b>	<b>ACUMULADO A LA FECHA</b>
JLP	\$ 119,999.88	\$ -	\$ 119,999.88
CARBON II	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 120,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 239,999.88</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 239,999.88</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS</b>			
ING. JUAN JOSE MUCIO	\$ 281,077.78	\$ 25,552.54	\$ 306,630.32
MARIA MARGARITA GARCIA	\$ 12,232.58	\$ -	\$ 12,232.58
ELPIDIO GONZALEZ	\$ 16,808.40	\$ -	\$ 16,808.40
JOSE H. TREVIÑO BARRIOS	\$ 256,666.63	\$ 23,333.33	\$ 279,999.96
JESUS RAMOS CASTILLA	\$ 5,846.40	\$ -	\$ 5,846.40
JESUS SAMUEL OLIVARES	\$ 17,052.00	\$ -	\$ 17,052.00
JUAN JABIB ISAAC CHAIB	\$ 227,360.00	\$ -	\$ 227,360.00
CUADRILLA	\$ 193,125.00	\$ -	\$ 193,125.00
LIC. ARMANDO DAVILA	\$ -	\$ -	\$ -
<b>RENTAS</b>			
LOCAL	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUELDOS</b>			
NOMINA	\$ 459,558.96	\$ 38,556.28	\$ 498,115.24
VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
PRIMA VACACIONAL	\$ -	\$ 15,147.11	\$ 15,147.11
AGUINALDO	\$ -	\$ 55,080.40	\$ 55,080.40
AHORRO	\$ 34,513.77	\$ -	\$ 34,513.77
<b>GTS DE ADMO Y OPER</b>			
GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ -
MANT. EQ. DE TRASN	\$ 23,600.95	\$ -	\$ 23,600.95
MANT. EQ. DE EDIFI	\$ 14,789.94	\$ -	\$ 14,789.94
MANT. EQ. DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO	\$ 7,765.19	\$ -	\$ 7,765.19
MANT. EQ. DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -
GAS	\$ -	\$ -	\$ -
SEGUROS	\$ 98,813.14	\$ -	\$ 98,813.14
DONATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
TELEFONO	\$ 13,189.00	\$ 399.00	\$ 13,588.00
COMBUSTIBLE	\$ 159,500.00	\$ 14,500.00	\$ 174,000.00
MENSAJERIA	\$ -	\$ -	\$ -
PAPELERIA	\$ 12,923.76	\$ -	\$ 12,923.76
LUZ	\$ 28,295.00	\$ 1,610.00	\$ 29,905.00
GASTOS DE ASEO	\$ 6,809.70	\$ 931.50	\$ 7,741.20
NO DEDUCIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -	\$ -	\$ -
JUNTAS	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS PROMOCIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
AGUA	\$ 11,326.82	\$ 614.45	\$ 11,941.27
RECARGOS	\$ -	\$ -	\$ -
UNIFORMES	\$ -	\$ -	\$ -
CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ -
ACOND. DE LOCAL	\$ -	\$ -	\$ -
RENTAS MOBILIRIO, SONIDOS, ACCESORIOS	\$ 20,880.00	\$ -	\$ 20,880.00
GASTOS DE IMPORT.	\$ -	\$ -	\$ -
PLACAS	\$ 16,205.00	\$ -	\$ 16,205.00
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 324,231.60	\$ 29,475.60	\$ 353,707.20
MATERIAL MEDICO Y DE CURACION	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE RADIOGRAFIAS	\$ 13,340.28	\$ -	\$ 13,340.28
SERVICIO DE ANALISIS	\$ 6,496.00	\$ -	\$ 6,496.00
REFORESTACION	\$ -	\$ -	\$ -
VALES DE DESPENSA	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIAL CUADRILLA	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	\$ 11,165.00	\$ 638.00	\$ 11,803.00
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ -	\$ -
SEGURO DE VIDA CUADRILLA DE RESCATE	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO PARA CONTIGENCIAS DE RESCATE	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 2,273,572.90</b>	<b>\$ 205,838.21</b>	<b>\$ 2,479,411.11</b>
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ -2,033,573.02</b>	<b>\$ -205,838.21</b>	<b>\$ -2,239,411.23</b>



**BALANCE GENERAL  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
Al 31 de DICIEMBRE de 2020**

<b>ACTIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>	
CAJA CHICA	\$ -
BANCOS	\$ 8,607,494.12
IVA POR ACREDITAR	\$ 803,285.87
DEUDORES DIVERSOS	\$ 3,763,273.60
PRESTAMO PERSONAL	\$ 26,524.00
	\$ 13,200,577.59
<b>FIJO</b>	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 110,382.50
DEPRECIACION EQ.OF	\$ 1,779.23
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 253,286.57
DEPRECIACION EQ.COMP	\$ 8,600.26
EQUIPO DE RESCATE	\$ 10,366,887.93
DEPRECIACION EQ.RESCATE	\$ 267,876.62
EQUIPO TERRESTRE	\$ 5,857,375.39
DEPRECIACION EQ.TERRESTRE	\$ 348,154.88
EQUIPO MEDICO	\$ 255,599.63
TERRENO	\$ 403,304.00
CLINICA FARMACIA	\$ 7,965,608.14
CENTRAL DE RESCATE	\$ 5,107,213.27
SECCION DE ARCHIVOS FISICOS	\$ 339,796.45
NAVE PARA EQUIPO DE RESCATE	\$ 4,252,191.69
EQUIPO DE PROTECCION	\$ 131,012.92
OTROS	\$ 177,491.38
	\$ 34,593,738.88
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 47,794,316.47</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>CORTO PLAZO</b>	
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 74,108.42
AHORRO EMPLEADOS	\$ -
AHORRO FOGAMICO	\$ 2,873.13
TENENCIAS	\$ 12,068.28
SEGURO DE VIDA CUADRILL	\$ 500,000.00
FONDO PARA CONTINGENCI.	\$ 1,000,000.00
<b>CAPITAL</b>	
UTILIDAD DE EJ.ANT.	\$ 48,444,677.87
UT. EJERCICIO	\$ -2,239,411.23
	\$ 46,205,266.64
<b>TOTAL PASIVO+CAPITAL</b>	<b>\$ 47,794,316.47</b>

A

*[Handwritten Signature]*